



Manizales, 27 de febrero de 2023.

**INGENIERO
JOHANN MANUEL SABOGAL RAMÍREZ
INGENIERO DE ZONA OCCIDENTE
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación supervisión del contrato 0121 de 2023.

A través del presente remito a usted copia del contrato de obra N° 0121 de 2023 cuyo objeto es: **REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 24 A 28 EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS** suscrito entre **EMPOCALDAS S.A.E.S.P** y **INCORES CIVILES S.A.S.** y del cual usted fue designado como supervisor.

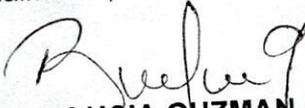
Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la quinta del presente contrato, donde usted, ha sido designado por **EMPOCALDAS S.A.E.S.P**, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización pólizas.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia. Por último, he de informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de **EMPOCALDAS S.A E.S.P.** del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias.

Cordialmente,


BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General

Copia: Tatiana Betancur Caro
Promotora desarrollo a la comunidad
Procedimiento revisión y/o cambio de acometidas: PRO-AC

NOTIFICACION SUPERVISION C 121 DE 2023 - SUPÍA

Juan Camilo Aristizabal <camilo.aristizabal@empocaldas.com.co>

Mié 1/03/2023 2:04 PM

Para: Johann Manuel Sabogal Ramirez <manuel.sabogal@empocaldas.com.co>

📎 3 archivos adjuntos (19 MB)

LEGALIZACION POLIZAS.pdf; RP.pdf; CONTRATO 121 DE 2023.pdf;

Cordial Saludo Ingeniero Manuel Sabogal,

Me permito notificarle que fue designado como supervisor del Contrato 0121 de 2022 suscrito con INCORES CIVILES S.A.S., cuyo objeto es: **"REPOSICION REDES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 24 A 28 EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS "**.

Le recuerdo que las actas y documentos generados en virtud de la ejecución de este contrato se deben allegar en los términos oportunos, (3 días posterior a su expedición) para ser publicados en las plataformas SECOP, SIA OBSERVA y pagina web de la entidad; de no cumplir con estas directrices se verán abocados a un posible proceso disciplinario.

Adjunto Contrato, legalización, RP y Notificación.

Atentamente,

Juan Camilo Aristizabal Valencia
Abogado Secretaría General

camilo.aristizabal@empocaldas.com.co

Empocaldas S.A. E.S.P.

Cra. 23 # 75-82.

Cod. Postal 170003.

8867080 Ext. 107.

www.empocaldas.com.co

